

GOBIERNO INTERIOR

ARCHIVO DEL CONGRESO



Legajo 22

N.º 65

*Expediente de adquisicion de una
gran lucerna para el salon
de sesiones (1862).*

A. M. - Leg. 5.^o

N.º 243.

Legislatura de 1863

Sesión a la Catedral de Toledo
de la causa de iluminación que
había en el salou de serenos

Índice de los documentos que contiene
este expediente

N.º 1 - Peticion de los tres Diputados
de la provincia de Toledo

2 - Comunicacion al Excmo. Sr. Car-
denal Arzobispo de aquella G-
lesia.

3 - Oficio del mismo acompaña-
do la contestacion del Cabildo

N.º 1

Propuesta de los Ser. Diputados de la
provincia de Toledo

Noticiosos los
Diputados electos p.^a
los Diputados de la prov.
de Toledo, de que no
ha tenido aun colora-
cion ni tiene objeto la
cráuda de iluminacion
que ha servido hasta a-
hora en el salon de
sesiones del Congreso, y
persuadidos de que no
citará en el animo de
la Comision de gobier-
no interior enaguar-
la por propio, y que
comprenderá que es mas
laudable y mas digno
de los sentimientos de

todo, que sirva para el
ornato de un templo,
cedida gratuitamente,
ruegan a la misma
Comision que haga
que la revista el sum-
toso y respetable de
la Catedral Primada,
confiandole el encar-
go de hacerla trasladar
y colocar convenientemente,
previas las for-
malidades oportunas
cerca del Excmo. Card-
enal Arzobispo y del Vene-
rable Cabildo.

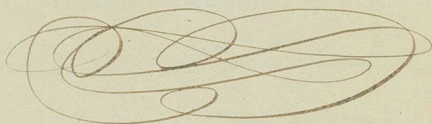
Dios que a la
Comision largos

y felices años.

Madrid 7. de nov^l
de 1863.

Cándido Nocedal

El Conde de Píchar



Financiero General

Manuel M. Ferrer



N.º 2

Comunicación al Excmo. Sr. Arzobispo
por de Toledo

A Su Excelencia Sr. Cardenal Arzobispo
de Toledo en 26 de marzo de 1864

Su Excelencia Sr.

Por excitacion

de la Comision de las

Sres. Diputadas de la provin-

cia de Toledo y a propues-

ta de la Comision de gobier-

no interior, el Congreso de

la Diputacion en sesion

secretas de 16 del actual ha

acordado por unanimidad

ceder gratuitamente a la

Santa Iglesia Primada la

carroza de iluminacion que

habia en el salon de sesiones

Lo que tenemos la

no p. 27

honra de participar a
V. Ex.^a para su conocimiento
to y el de su ilustrado y se
derrable cabido.

J. S. V.

N.º 3

Oficio del Excmo. Sr. Cardenal Arzobis-
po de Toledo acompañando la contesta-
ción de aquel Cabildo

Sesion de 1^o Abril 1864
Enterado.

Inmediatamente que recibí ayer la comunicacion de V. V. C. C. del 22 del actual la transcribí a mi Cabildo de esta Sta Iglesia Primada, y en su contestacion que original a compañía, podrian leer V. V. C. C. los sentimientos de gratitud que manifiesta dicho mi Cabildo por el distinguido obsequio que el Congreso de Sres Diputados se ha servido hacer a la misma Sta Iglesia regalándole la preciosa Arana que ha lucido ya entre ambos coros en las funciones de la ultima semana santa.

Al incluir a V. V. C. C. la contestacion de mi Cabildo, me es muy grato expresarles iguales sentimientos de aprecio y gratitud por la distincion

que ha merecido esta mi Sta Iglesia
Primada, esperando se servirán ha-
cerlo así presente al Congreso de
Tres Diputados, cuando lo estimen
oportuno.

Dios que a N. S. E. C. m. a. E. G. y
do 30 de marzo de 1864

Jr. Cirilo Card. Arzob. de Toledo

Excmos Tres Secretarios del Congreso de Diputados.



El Cabildo de la Santa Iglesia Pri-
mada de Toledo

Manifiesta á su Prelado
para que este lo haga al
Congreso la profunda gra-
titud con que há recibido
la araña de iluminacion
que estuvo en el Salon de
Sesiones y que há hecho
colocar entre los dos Coros
de aquella Santa Iglesia.

CABILDO PRIMADO

DE
TOLEDO.



Excmo. y Rmo. Señor.

Vuestro Cabildo se ha reunido ad statum en este día de la fecha, y en él se ha leído la respetable comunicación de V. Sm.ª Sma del 29. en que se transcribe la muy atenta que los Ilos. Diputados Secretarios del Congreso han dirigido a vuestra Sagrada Persona, participando: que por excitación de los Ilos. Diputados de esta Provincia, y a propuesta de la Comisión de gobierno interior, el Congreso de los Diputados en sesión secreta de 16. del actual ha acordado por unanimidad ceder gratuitamente a esta Santa Iglesia Primada la sala de iluminación que había en el salón de sesiones. Esta Corporación queda enterada de

todo, y penetrada del mayor respeto y profunda gra-
titud ruega á V. Em.^a que de la manera que opti-
me mas oportuna y conveniente signifiquen a los
excmos. Señores. Secretarios del Congreso p. que
lo manifiesten al mismo, y á todos y cada uno de sus
individuos, que nuestro sabido aprecia dignamente
tan importante obsequio, que jamas le olvidara,
y que en sus Actas queda consignado para perse-
tua memoria de la piedad y religion de los dignos
representantes de la catolica Nacion, y aprobando
el dictamen que se ha dado á la misma en medio de
los dos Coros.

Nuestro Señor que la vida se D. Em.^a Ana
m. de Toledo Titulo. Cabildo 20 de Mayo de 1864.

Excmo. Señor

B. L. M. de V. Em.^a sus servidores y mas
humbletes Capellanes

Celestino de Mier Santos de Arriaga

De acuerdo del Excmo. S. Dean y Cabildo de la
Iglesia de Toledo, S. M. de las Españas.

Tomás Fernandez
S. M. de las Españas

Mons. y Sr. Arzobispo de esta Diócesis.